



HECHO ESENCIAL

HORTIFRUT S.A.

Inscripción Registro de Valores N° 1096

Santiago, 28 de abril de 2022

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
PRESENTE

Ref.: Comunica Hecho Esencial - Dividendo Definitivo y
Renovación del Directorio.

Estimada señora Presidenta:

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10° de la Ley N° 18.045, en la Norma de Carácter General N° 30 y en la Circular N° 660, de fecha 22 de octubre de 1986, ambas de vuestra Comisión, y debidamente facultado, cumpla con informar a vuestra Comisión, con carácter de Hecho Esencial, que en la Junta Ordinaria de Accionistas de Hortifrut S.A. (la "Sociedad"), celebrada con fecha 28 de abril de 2022, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

- i) Se aprobó distribuir, por concepto de dividendo definitivo, mínimo obligatorio, la suma total de US\$26.959.965,35, equivalente al 50% de la utilidad líquida distributable obtenida por la Sociedad durante el ejercicio comercial del año 2021. En consecuencia, resulta un dividendo definitivo de US\$0,04669819 por acción con cargo a la utilidad líquida distributable obtenida durante el ejercicio comercial del año 2021, que se pagará como Dividendo N° 44, Definitivo, a partir del próximo 20 de mayo de 2022, en favor de los accionistas de la Sociedad que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 14 de mayo de 2022.

La cantidad de US\$0,04669819 por acción antes indicada, se pagará en su equivalente en pesos, moneda nacional, de acuerdo con el tipo de cambio "Dólar Observado" que aparezca publicado en el Diario Oficial del 14 de mayo de 2022.

El aviso a que se refiere la Sección II de la citada Circular 660 se publicará el día 13 de mayo de 2022, en el "Diario Financiero" de Santiago.



Se adjunta el respectivo formulario de la citada Circular N° 660 de vuestra Comisión.

- ii) Se procedió a la elección del nuevo Directorio de la Sociedad por un nuevo período estatutario de tres años, el que quedó compuesto por las siguientes personas:
- i. don Víctor Moller Schiavetti.
 - ii. don Andrés Solari Urquieta.
 - iii. don Germán Novión Verdugo.
 - iv. don Víctor Moller Opazo.
 - v. don Andrés Carvallo Prieto.
 - vi. don Juan Luis Alemparte Rozas.
 - vii. don Ulises Quevedo Berastain.
 - viii. doña Patricia Sabag Zarruk (independiente).
 - ix. don Alejandro de la Fuente Goic (independiente).

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Juan Ignacio Allende Connelly
Gerente General
Hortifrut S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio - Santiago
Bolsa Electrónica de Chile - Santiago



FORMULARIO N° 1

REPARTO DE DIVIDENDO

1. Identificación de la Sociedad y del Movimiento:
 - 1.01 N° de R.U.T.: 96.896.990-0
 - 1.02 Fecha de envío de original: 28.04.2022
 - 1.03 Nombre de la sociedad: Hortifrut S.A.
 - 1.04 N° en Registro de Valores: 1096
 - 1.05 Serie afecta: Única
 - 1.06 Código bolsa: HF
 - 1.07 Individualización del movimiento: 44

2. Acuerdo y monto del dividendo:
 - 2.01 Fecha de acuerdo: 28.04.2022
 - 2.02 Toma del acuerdo: 1
 - 2.03 Monto del dividendo: 26.959.965,35
 - 2.04 Tipo de moneda: US

3. Acciones y accionistas con derecho:
 - 3.01 Número de acciones: 577.323.671
 - 3.02 Fecha límite: 14.05.2022

4. Carácter del dividendo:
 - 4.01 Tipo dividendo: 2
 - 4.02 Cierre del ejercicio: 31.12.2021
 - 4.03 Forma de pago: 1

5. Pago del dividendo en dinero:



- 5.01 Pago en dinero: 0,04669819
- 5.02 Tipo de moneda: US
- 5.03 Fecha de pago: 20.05.2022
6. Reparto de dividendo optativo en acciones: Esta sección no es aplicable.
7. Observaciones:
- 7.01 El tipo de cambio a utilizar será el “Dólar Observado” publicado en el Diario Oficial el día 14 de mayo de 2022.
- 7.02 El pago del dividendo se hará por intermedio del Banco de Crédito e Inversiones, en cualquiera de sus sucursales a lo largo de todo el país, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, por un plazo de 60 días contado desde el 20 de mayo de 2022, mediante vale vista bancario nominativo. A los accionistas que así lo solicitaren por escrito, se les depositará en cuenta bancaria del titular de las acciones. A estos accionistas se les enviará el comprobante de depósito bancario respectivo. Cualquier solicitud o cambio que un accionista quisiera hacer respecto de la modalidad de pago conforme a lo indicado, deberá comunicarlo hasta el día 14 de mayo de 2022. Una vez transcurrido el citado plazo de 60 días, los fondos pasarán a la custodia de DCV Registros S.A. hasta que sean retirados por los señores accionistas mediante cheque nominativo. Los accionistas podrán hacerse representar por apoderados, mediante el otorgamiento de un poder firmado ante Notario. Para efectuar cualquier consulta, los señores accionistas podrán llamar al teléfono +562 2393-9003; o bien dirigirse por escrito al email atencionaccionistas@dcv.cl.
- 7.03 El aviso a que se refiere la Sección II de la Circular 660, de fecha 22 de octubre de 1986, de la Comisión para el Mercado Financiero, se publicará el día 13 de mayo de 2022, en el “Diario Financiero” de Santiago.
- 7.04 La sociedad informante es abierta.
- 7.05 El dividendo se paga contra las utilidades del ejercicio correspondiente al año 2021.
- 7.06 Los efectos tributarios del pago de dividendo serán informados oportunamente a los señores accionistas.

La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente.

Juan Ignacio Allende Connelly
Gerente General
Hortifrut S.A.